

MUNICIPIO E

Acta N° 162

01/08/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Nicolás Motta (P. Concert.), Eduardo Correa y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:30 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

- Visitas:

- Recibimos la visita del Sr. Fernando Cáceres y vecinos/as de la Plaza de los Olímpicos. Agustín Lescano: invitamos al Sr. Cáceres por el interés que había por el uso del local de la Plaza de los Olímpicos por parte de la Secretaria de Deporte de Presidencia. Conocer el interés y la posibilidad de realizar algo en ese local.

Que posibilidades hay de agarrar ese local en las condiciones que ahora esta, que hay que hacerles muchas cosas.

Fernando Cáceres: agradece la posibilidad de compartir con ustedes y pide disculpas por la semana pasada que no pudo venir y la comunicación no llego.

Desde la secretaria hace un tiempo se planteo el interés de recuperar el espacio de la Plaza de los Olímpicos para volver a abrirlo para la comunidad, para la Secretaria esa plaza tiene un valor muy significativo, se cumplen 90 años de los juegos olímpicos de Amsterdam, los cuales fueron muy importantes y la participación de Uruguay fue muy significativa.

Han hecho algunas cosas para recordar ese momento, y les parece que es un buen año para reabrir ese local, no sabia muy bien el estado en el que esta ese local.

La Secretaria no puede ni quiere gestionar directamente, no de ejecución directa.

Quiere que todo lo que sea colectivo sea por actores locales, hay vecinos con ganas, con disposición, hay deportistas muy calificados en el entorno de la plaza.

Se nos ocurrió estimular que se reabriera el lugar, poner a la Secretaria a las ordenes para colaborar y ofrecer en una primera etapa una exposición que abra ese espacio con algunas actividades, charlas, etc.

La Secretaria no podría sostener las actividades gestionándola, habría que ver la posibilidad que se haga desde el Municipio o desde el barrio.

Hay muchas cosas para hacer y para preparar.

Hablaron en la I.M. y quedaron en actualizar los estudios que se habían hecho en ese local. Seguimos manteniendo su interés.

Diana Spatakis: pueden disponer de fondos para hacer esa intervención?

Fernando Cáceres: sí, pero depende de que intervención hay que hacer.

Vecino: la idea es hacer varios eventos en setiembre y se podría hacer todo junto.

Agustín Lescano: los informes técnicos ya se los mandamos a la Pro Secretaría General.

Vecino: a mediados de mayo tuvieron una reunión y les dijeron que iban a realizar una reunión para ir a ver el lugar con técnicos de secretaria general y no han tenido noticias.

Agustín Lescano: vamos a reclamar esa reunión.

Miguel Curto (vecino): cuanta plata se necesitará para dejar el lugar aceptable?

Agustín Lescano: el presupuesto económico no está.

Augusto Alcalde: el informe decía que sugerían que el uso sea algo esporádico, como que no esta pensado para estar todo el día gente ahí.

Vecino: en el año 2009 se inauguro como Casa de Vecino y se uso de esa manera.

Fernando Cáceres: quien tiene la llave de ese local?

Diana Spatakis: el CCZ N° 7.

Fernando Cáceres: podríamos mandar un técnico de la Secretaria para que vea el local.

Hay alguna Sociedad Civil ahí?

Diana Spatakis: no.

Fernando Cáceres: capaz que se podría pensar en algo así.

Diana Spatakis: a lo mejor si se puede hacer algo así.

Agustín Lescano: también se podría ver de hacer bajo la modalidad de donación modal.

Fernando Cáceres: ellos pueden venir con técnicos de ellos pero la ultima palabra la tiene el propietario, o sea, la I.M.

Vecina: si todo esto se va a largo plazo, se puede hacer una exposición a cielo abierto?

Fernando Cáceres: coordinar para hacerse de la llave y hacer la semana que viene una visita y ver como esta el local, mirándolo vemos que es lo que se puede hacer.

Diana Spatakis: tenemos voluntad de trabajar y hacer un proceso para que ese local se vuelva a abrir.

Hoy en día hay cosas que en este momento no lo hubiésemos hecho, por ejemplo el tema de la accesibilidad.

Fernando Cáceres: no se si los vecinos tienen reuniones pero para la próxima semana podemos coordinar de ir a ver el local.

Agustín Lescano: coordinamos y avisamos.

Coordinar para el martes 07/08/18 a las 18 horas con la Arq. del CCZ N° 7 y con la gente de la Pro Secretaría General. Avisar a Fernando Cáceres. Eduardo Correa es el encargado de avisarle a los vecinos/as.

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: Expediente de Chiappe, esta en el orden del día pero no lo vamos a ver porque lo mandamos a Arquitectura del CCZ N° 8.

- Diana Spatakis: Renová Unión- Villa Española, la audiencia pública que era el 18/08 lo van a posponer hasta setiembre, hasta culminar los realojos.

- Diana Spatakis: El año pasado tuvieron el apoyo del Municipio para la Comisión de Deporte, presentaron propuesta a unos fondos del INAU, estuvieron entre los finalistas y con ese dinero se compraron las camisetas para la 3K de Malvin Norte se Mueve, y este año no se pueden presentar porque no puede ser 2 años seguidos.

En la Mesa de Convivencia de Malvín Norte estuvo el Profesor Leite y en ese momento ofreció camisetas para la 3 K que le quedaron a la I.M. y ya nos confirmo que nos daban, le pedimos 100 camisetas para hombres y 100 camisetas para mujeres.

El viernes las va a ir a buscar y van a ver si se les puede poner algo con el logo de las 3 K.

- Diana Spatakis: Hay 2 actividades en el Gimnasio Antoniello el 15/09 es el baile de primavera solicitan apoyo con audio y con sillas y luego está la fiesta de fin de cursos que va a ser en noviembre y solicitan la declaración de interés municipal.

Entrega ambas notas.

Se aprueba por unanimidad la declaración de interés municipal.

- Diana Spatakis: Le llego un informe sobre la rotación de los contenedores.

Agustín Lescano: de acá hasta fin de año se van a seguir moviendo.

A los Municipios A y E les toca este año hasta febrero de 2019.

Diana Spatakis: en algunos lugares pidieron la rotación, se podría tomar en cuenta esos lugares?

Agustín Lescano: ellos mandaron el circuito y en cada zona se revalidaron.

Diana Spatakis: a todos los van a cambiar de lugar?

Agustín Lescano: sí, a todos los van a rotar. Aun no tenemos todos los circuitos nuevos.

Ariel Imken (CV7): cuando empieza?

Agustín Lescano: ahora.

- Diana Spatakis: Llegó un reclamo por mail sobre las veredas de la calle Miguel Ángel.

Agustín Lescano: el ya hablo con la señora por otro reclamo que había hecho, por la deconstrucción de un baño en espacio publico y se actuó sobre eso.

Vamos a mandárselo a Sonia Santos para que nos haga un informe sobre esa situación.

- Eduardo Correa: insisto por el tema de la Sra. Mercedes Ruiz, hacer la consulta al Abogado si siendo Concejala Vecinal puede ser Asesora Honoraria del Alcalde.

Agustín Lescano: ya se hizo la consulta estamos esperando la respuesta.

Eduardo Coprrea: que se envié la respuesta también al CV 8.

El miércoles dijiste que no se había hecho la consulta formal y el tiene que la Concejala Diana Spatakis la hizo en una sesión esta misma consulta.

- Ventanilla Única: Comisión Vecinal Delmira Agustini, 6, 14, 20 y 27 de octubre de 2018, de 15 a 20 horas, Plaza Delmira Agustini.

Solicitan limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carlos Garbuyo, 10/08/18, de 13 a 16 horas, Paseo Miró.

Solicitan bajada de luz.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Diego Casimiro Ferrerira Gómez, 12/08/18, de 12 a 15 horas, Morelli entre Lindoro Forteza y Félix Laborde.

Se aprueba por unanimidad.

- Se lee nota del INAU en la cual solicitan gacebos y transporte para el traslado de algunos materiales.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informes: .

- 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 159, 160 y 161 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-0532-98-000001:** Viabilidad de construcción de cordones zona, calles Fedra, Capri y Havre.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Diana Spatakis: los vecinos piden cordones en lugar donde hay cunetas, en primer lugar porque quieren barrido.

No le encuentra la vuelta para poder hacer cordones ahí.

Ese territorio es complejo tiene cunetas y cordones, es muy complejo y desprolijo.

Augusto Alcalde: el tema de jardines lluvia es muy costoso para poder hacerlo en esa zona.

Citar a los vecinos a una reunión con la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, previo al archivo para explicarles la situación de ahí.

Graciela Romiti (CV8): pueden participar de la reunión?

Diana Spatakis: sí, les avisamos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000152:** Solicitud de nombre "Oscar Tassino" para el espacio comprendido entre las calles Orleans, DR. Alfredo Vázquez Acevedo, Dr. Álvaro Vargas Guillemette y Dr. Javier Mendivil.

Se lee solicitud, informe del Ayudante Tecnológico del CCZ N° 8, del Área Social del CCZ N° 8 y del Concejo Vecinal del 8.

Eduardo Correa: el hizo esta iniciativa, ha estado en contacto con el Comité de Desaparecidos y con la familia de Tassino.

Le parecía que era una forma de homenajear y de no seguirlo desapareciendo.

Los espacios públicos de Montevideo tienen impronta política, el 50%, es imposible no vincular políticamente o religiosamente el nomenclátor montevideano.

Desde el punto de vista del barrio se le ocurrió que era una instancia para hacer una reforestación del lugar.

Diana Spatakis: lo dejamos en Despacho y Yeye trata de conseguir las firmas que hacen el planteo el CV?

Teresa Nieves: habría que averiguar que esta el tema del nombre de "El Príncipe" que se había pedido para ese lugar también.

Eduardo Correa: no es el mismo lugar.

Elsa Díaz: la solicitud de poner el nombre de "El Dardo" es en ese mismo lugar.

Diana Spatakis: si pero ya se desestimo ese lugar.

Agustín Lescano: conseguir las firmas que se piden y luego que vaya a estudio de Nomenclatura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000139:** Sr. Pablo Manuel Otegui solicita alumbrado en la calle Copacabana entre Lido y Gral. Nariño y la calle Gral. French desde la Avda. Gral. Rivera hasta la Rambla.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado, el cual se aprueba por unanimidad.

Tener en cuenta en el estudio de los próximos compromisos de gestión.

Pasar a conocimiento del Sr. Gracia.

- **Exp. N° 2016-9674-98-000055:** Camino Carrasco N° 7144, servicio de lavado, gomería para vehículos.

Se lee informe de Contralor de la Edificación - Locales - Sector Profesional.

Se autoriza con caracter precario y revocable por 2 años.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-4119-98-000002:** Previo a regularizar o ampliar, Avda. Gral. Rivera N° 4406, venta de motos y accesorios y taller de reparaciones.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000434:** Denuncia de problema por parte de aguas pluviales en la calle Bazurro N° 7195.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico, Eduardo Tropiane.

Diana Spatakis: enviar a Saneamiento para ver si se puede realizar con la modalidad nueva del Sistema de Jardines de Lluvia.
Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 26/07/2018 al 01/08/2018:

Resolución 162/18/0116, Expediente 2017-0451-98-000004

No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto por Bimsa S.A., contra la Res. N° 328/17/0116 del 28/12/17, por la que se adjudicó a Rial S.A. la Licitación Abreviada N° 304010/1 correspondiente a podas, corte de raíces, zanjeos, extracciones, reparación de veredas y plantaciones.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 163/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000145

Se aplica una multa de U.R. 8 a la firma Quilmur S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa femenina, sito en la Avda. Italia N° 5775, Local 235, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 164/18/0116, Expediente 2018-3290-98-000145

Se aplican dos multas de U.R. 1 y U.R. 4 a la firma Veinza Ltda., propietaria del predio ubicado en la calle Alejandro Gallinal N° 2320, por falta de higiene y cerco perimetral reglamentario, respectivamente.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 165/18/0116, Expediente 2017-3270-98-000426

Se modifica la Res. N° 96/18/0116 del 16/05/18 por la que se aplicó una multa de U.R. 4 a la Sra. Viviana Ximena Fuentes Brito y al Sr. Diego Andrés Fuentes Brito, propietarios del predio Padrón N° 98.837 y establecer que la dirección correcta del predio es Chamizo N° 4166.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 166/18/0116, Expediente 2016-0016-98-000122

Se aplica una multa de U.R. 15 a la firma Tarleo S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de indumentaria deportiva, sito en la Avda. Italia Nos. 3919/21, por carecer de las habilitaciones de los Servicios de Locales Comerciales e Industriales y de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 167/18/0116, Expediente 2017-1238-98-000049

Se aplica una multa de U.R. 7 a la empresa unipersonal Solange Ruíz, propietaria del establecimiento destinado a salón, sito en la Avda. Solano López N° 1624 Bis, por carecer de la habilitación municipal (Microempresa).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 168/18/0116, Expediente 2017-1238-98-000054

Se aplica una multa de U.R. 20 Sr. Hugo Rodríguez, propietario del establecimiento comercial destinado a lavadero de autos, sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1743 y la Avda. Estanislao López N° 4596, por carecer de las habilitaciones de los Servicios de Locales Comerciales e Industriales y de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 169/18/0116, Expediente 2018-3290-98-000124

Se adjudica a favor de Idalar S.A. la obra de construcción de bicusendas sobre la calle Gral. Máximo Tajés en un tope de acuerdo con el Pliego Particular de Condiciones y la Memoria Descriptiva que rigieron la Licitación Abreviada N° 2344294/1 por un total de \$ 2.999.785,95 incluido impuesto al valor agregado.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 170/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000535

No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por Escuela de Artes del Espectáculo S.R.L. contra la Res. N° 131/18/0116 de fecha 27/06/18 por los motivos expuestos por el Asesor Letrado del este Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 171/18/0116, Expediente 2016-0016-98-000268

Se aplica una multa de U.R. 7 a la empresa unipersonal Verónica Suárez Pereira, propietaria del establecimiento destinado a lavadero, sito en la calle Orinoco N° 5012, por falta de Habilitación de SIME - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 172/18/0116, Expediente 2017-3280-98-000518

No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Sr. Luis Armario. contra la Res. N° 123/18/0116 de fecha 20/06/18 por los motivos expuestos por el Asesor Letrado del este Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 11 (once) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

6) Varios:

Siendo las 19:58 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 08 de agosto de 2018, a las 18:30 horas en el local del Municipio.